

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

**14910** *Resolución de 3 de julio de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo en los grupos profesionales M2, M1 y E2, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.*

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2025, por el que se aprueba el IV Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 28 del IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 625/2023, de 11 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2023, y en el Real Decreto 656/2024, de 2 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2024, ha resuelto:

Primero.

Convocar proceso selectivo para ingreso, por acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo sujeto al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en los grupos profesionales M2, M1 y E2.

Segundo.

Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo de la presente resolución.

Tercero.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud 790, aprobado mediante Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, al que se accederá, con carácter general, a través del Punto de Acceso General de la Administración.

La presentación de la solicitud se realizará obligatoriamente por medios electrónicos mediante el servicio de Inscripción en Pruebas Selectivas (IPS), del punto de acceso general (<http://administracion.gob.es/PAG/ips>), siguiendo las instrucciones contenidas en la convocatoria.

La presentación de solicitudes se efectuará en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Las bases de la convocatoria estarán disponibles en la página web del Ministerio de Industria y Turismo ([www.mintur.gob.es](http://www.mintur.gob.es)) y en el punto de acceso general

(www.administracion.gob.es), en el Punto de Acceso General de la Administración y en el Portal Funciona.

Madrid, 3 de julio de 2026.–El Subsecretario de Industria y Turismo, Pablo Garde Lobo.

### ANEXO

#### Relación plazas convocadas

GP	Especialidad	Turno libre			Promoción interna			Total
		General	Reserva discapacidad	Total turno libre	General	Reserva discapacidad	Total promoción interna	
M2	Psicología.	1		1	1		1	2
M2	Diseño gráfico.	8	1	9	6	1	7	16
M1	Prevención de riesgos profesionales.	3		3	3		3	6
M1	Química.	3		3	3	2	5	8
M1	Mantenimiento general.	3	2	5	3		3	8
M1	Artes gráficas.	4	2	6	4		4	10
E2	Artes gráficas.	3		3	4		4	7
E2	Instalaciones eléctricas y automáticas.	3		3	2		2	5
Total.		28	5	33	26	3	29	62